

(y II) EL PRECIO DE LA CONTINUIDAD DEL SISTEMA

COMO se apuntó en el trabajo anterior (ver TRIUNFO número 677, enero de 1976), los últimos meses han constituido una etapa muy significativa y singular en la historia reciente del capitalismo español. Justificar las razones por las que esta etapa debe considerarse hoy como acabada y perseguir las alternativas que se abren ahora a la economía española, constituyen los objetivos principales de este segundo trabajo.

Julio Segura Sánchez
y José Luis García Delgado

(Universidad Complutense)

1. Como ha funcionado el sistema

En los primeros años de la década de los 60, la economía española comenzó a experimentar un fuerte proceso de crecimiento que supuso una ruptura total con el sistema económico autárquico característico de las dos décadas precedentes. Como todo proceso de cambio, éste trajo consigo importantes ventajas y costes significativos. Las ventajas ya fueron señaladas en el artículo precedente, y los costes provinieron —claro es comprenderlo— de la diversificación del sistema productivo, con su creciente complejidad, su más difícil control y su mayor dependencia respecto de los ciclos de la economía occidental.

Lo que se esconde tras este cambio —caracterizado por la liberalización del Plan de Estabilización— se nos aparece hoy día con toda transparencia: fue el balón de oxígeno que permitió a los centros detentadores del poder seguir manteniendo un sistema político autoritario y con acusados elementos totalitarios. Cuando la economía española se encontraba al borde del colapso y el mundo occidental gozaba de niveles de vida muy superiores a los españoles —alcanzados en un corto período de tiempo tras la guerra mundial—, el mantenimiento del sistema político era inviable sin ciertos cambios económicos. El sentido real del nuevo orden económico es claro: aceptar la mínima liberalización económica que permitiera la supervivencia de la misma estructura de poder. Renta "per

cápita" a cambio de derechos ciudadanos.

Este "modelo" de crecimiento funcionó adecuadamente —desde la perspectiva de quienes lo introdujeron— por la concatenación de unos factores internos y, sobre todo, externos muy favorables, ya señalados en el trabajo anterior. Sin embargo, la imposibilidad de llevar a cabo las reformas estructurales precisas —derivada de la imposibilidad de perjudicar a los

grupos detentadores del poder— obligó a que este "modelo" se asentara sobre cimientos poco sólidos. La forma más inmediata de observar esta debilidad es la descripción taquigráfica de la forma en que tuvo lugar el proceso de expansión económica entre 1960 y 1974.

El crecimiento dependió, fundamentalmente, de las posibilidades de importar capital y tecnología no accesibles en el interior, y el ritmo de expansión de las importaciones fue, en consecuencia, espectacular. Una economía equilibrada debe ser capaz de pagar sus importaciones de bienes y servicios con cargo a sus exportaciones, pero la economía española financió sus acrecentadas compras en el extranjero con ingresos procedentes del turismo, las remesas de emigrantes y las entradas de capital extranjero. El porqué de este desequilibrio estructural de la balanza comercial —siempre deficitaria— se encuentra en las características que la economía española del comienzo de los años 60 heredó de la etapa anterior. El período 1940-60 se caracterizó por un intenso proteccionismo dirigido a garantizar a las empresas españolas la venta de sus productos en el mercado interior aun a costa de desligarlas del internacional. Esto trajo consigo una baja competitividad y eficacia técnica de la industria nacional, de forma que cuando las fronteras económicas se derrumbaron, la capacidad exportadora de la economía española resultó muy escasa. Y la consecuencia fue el obligado recurso a la "exportación de

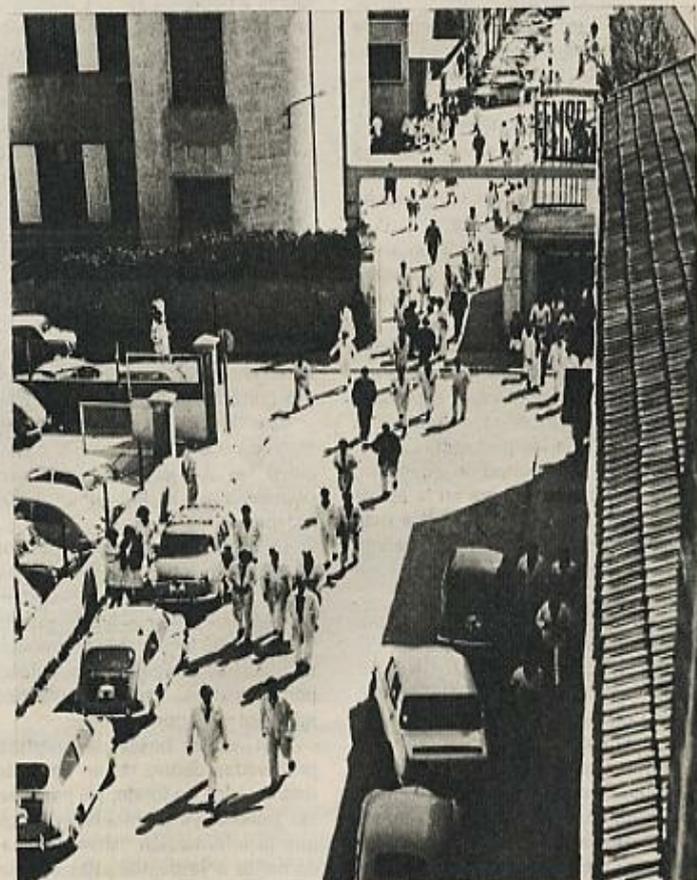
sol" y de mano de obra, y al aumento de la dependencia respecto al centro capitalista, para poder así financiar las compras de bienes imprescindibles para el crecimiento de la producción y renta nacionales.

Pero, además, una economía con estas características presentaba una fuerte tendencia hacia la inflación, lo que, a su vez, dificultaba su equilibrio exterior y permite cerrar la explicación de sus oscilaciones cíclicas. Un ritmo de inflación interior más fuerte que el occidental presionaba la devaluación, deterioraba la posición de la balanza de pagos y exigía recortar las importaciones que —además de servir de freno a la inflación— constituían el motor principal del crecimiento. Adicionalmente, un factor externo coadyuvaba en ciertas ocasiones a la limitación de las importaciones; cuando la coyuntura internacional era desfavorable, las exportaciones se resentían

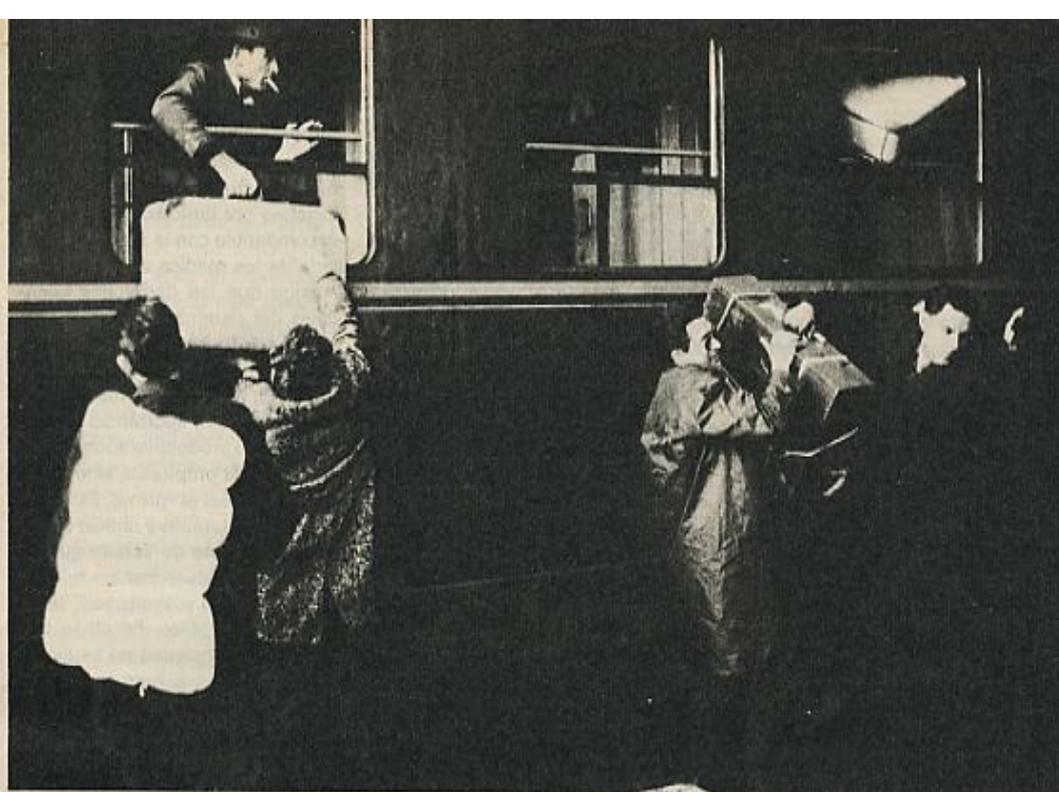
ampliando el déficit comercial. La contención de importaciones —fuese cual fuese su causa inmediata— solo podía lograrse moderando el ritmo de crecimiento. De esta forma, sólo cuando las aguas se remansaban podía volverse a crecer a ritmos importantes. Las oscilaciones cíclicas eran pues, en dichas circunstancias, inevitables.

Para percatare de la debilidad estructural del "modelo" baste pensar que la cobertura de las importaciones por las exportaciones se ha movido siempre alrededor del 50 por 100 y que el carácter coyuntural de los restantes ingresos procedentes del exterior incrementaba sensiblemente la dependencia de la economía española respecto a la occidental. Frente a ello, las posibilidades de la política económica eran muy reducidas. La demostración es fácil; basta con reparar en los siguientes puntos:

a) La política fiscal era práctica-



Un seguro de desempleo cercano al salario medio y de larga duración no es financiable por el sector público sin tensiones inflacionistas, insostenibles en las condiciones actuales.



La economía española financió sus acertadas compras en el extranjero con los ingresos procedentes del turismo, las remesas de emigrantes y las entradas de capital extranjero.

mente inexistente desde el punto de vista de los ingresos, dadas la rigidez, insuficiencia y regresividad del sistema tributario, que sólo permitía ligeros retoques coyunturales —y de efectos más bien psicológicos— en los tipos impositivos, faltando un conocimiento adecuado de las bases tributarias reales. Desde la perspectiva del gasto, las crecientes necesidades de bienes públicos y la obligada financiación de numerosos déficits impedían reducir significativamente el gasto en etapas inflacionistas. Además, la rigidez de gestión en el gasto público hacía que la Administración fuera incapaz de alterar el ritmo de gasto presupuestario para actuar de una forma compensadora respecto al ciclo.

b) La política monetaria carecía de posibilidades por dos motivos. Primero, y fundamental, por la dependencia de la autoridad monetaria respecto al Ministerio de Hacienda, que obligó a ésta a servir la caja del Tesoro, convirtiéndose, en consecuencia, en instrumento de financiación —directa e indirecta— de déficits, sin posibilidades de controlar la liquidez. Segundo, por la miopía de unas autoridades que, hasta fechas muy recientes, no han sido capaces de crear los instrumentos adecuados de control monetario.

c) La política comercial exterior fue sistemáticamente liberalizadora en cuanto a las importaciones, siendo éste su aspecto más positivo. Pero no fue capaz de articular una verdadera estrategia exportadora de largo alcance. En su aspecto interior, la política comercial se vio atenazada en una telaraña de regulaciones artificiales de precios —resultante del protec-

cionismo agrícola e industrial— que le impidió enfrentarse a los problemas más relevantes a medio y largo plazo relativos al abastecimiento del mercado interior y a una adecuada política de producciones.

En consecuencia, nada puede extrañar la reiteración de la conocida política de *stop and go*: la inflación y la consiguiente acentuación del déficit exterior ponían en marcha un paquete de medidas restrictivas (depósito previo a las importaciones, restricciones crediticias, topes salariales, elevaciones del interés) y la atemperación del ritmo inflacionista desencadenaba las contramedidas —correspondientes. Este vaivén entre paquetes sucesivos de medidas contractivas y expansivas es la característica más evidente de la política económica española desde la crisis agrícola de la primavera de 1965. Vaivén que ha favorecido, desde esta fecha, el progresivo acortamiento de los ciclos y su mayor intensidad.

2. Por qué no puede seguir funcionando de la misma forma

Una clase capitalista menos conservadora y miopa que la española de los años 60 habría aprovechado el comienzo del período expansivo para tratar de resolver —o al menos atenuar— los problemas estructurales que aquejaban a la economía. Esta actitud habría revertido, a largo plazo, en mayores beneficios para la propia burguesía, pero habría exigido cambios sustanciales en el equilibrio de fuerzas políticas. Y la ruptura de este equilibrio en la dirección de un

capitalismo más maduro era, precisamente, lo que los detentadores del poder no estaban dispuestos a permitir. Este no enfrentarse a los problemas —económicos y, consiguientemente, políticos— que tenía planteados la sociedad española es lo que impidió dotar de una base sana y duradera al "modelo", acortando su período de validez.

Desde 1960 ha habido numerosos agoreros de la "última" crisis del capitalismo español y se ha empleado con bastante frecuencia la imagen de las ratas que abandonaban el barco. Pero lo que ahora se encuentra en crisis no es el sistema capitalista español, sino una determinada forma del modo de producción capitalista, caracterizada por los elementos ya descritos. El potencial de crecimiento español no se ha agotado, pero dos crisis de distinta índole han venido a demostrar la imposibilidad de mantener el viejo "modelo" sin cambios sustanciales: la crisis económica internacional —con la paralela y exacerbada crisis interior—, y la crisis política española agudizada por los recientes acontecimientos.

¿Por qué en las condiciones actuales el viejo "modelo" de crecimiento carece de viabilidad?

En primer lugar, porque los mecanismos exteriores no pueden volver a jugar de una manera tan favorable para la economía española como lo hicieron en los años 60, drenando el paro, engrasando las reservas y moderando el ritmo interno de inflación. La crisis económica internacional ha demostrado que el capitalismo mundial, si bien no se encuentra en crisis de supervivencia, sí presenta agudas contradicciones que le impiden garantizar el estado de

bienestar que la década de los 60 parecía tener al alcance de la mano. Un nuevo juego de fuerzas está emergiendo a escala mundial y la readaptación a esta realidad será lenta y costosa. Por ello, confiar exclusivamente en la recuperación de la economía occidental para salir de la crisis interior sería suicida, ya que dicha recuperación no cabe esperar se produzca —al nivel de los años 60—, antes de tres o cuatro años. Además, cuando el ciclo occidental alcance una nueva etapa expansiva, no lo hará bajo un régimen de comercio liberalizado y de una economía como la estadounidense, que arrastre a las restantes. De esto son pruebas fehacientes tanto la proliferación de medidas proteccionistas a nivel internacional como la negativa de los países más poderosos a jugar el papel de cabo de bomba de la recuperación occidental.

En segundo lugar, porque el sector exterior puede constituir en cualquier momento un freno total a la recuperación. El aceptable —y sorprendente— comportamiento de la balanza de pagos en el último año no aleja, sin embargo, la amenaza de crisis, y la capacidad de resistencia ante una caída de las entradas de capital extranjero o una repatriación de mano de obra se cifra en meses. Pues a nadie se le oculta que el replanteamiento de la política exportadora tendente a encontrar compradores solventes, a situarse en buena posición respecto a los países exportadores de crudos y a resolver los problemas de abastecimiento de productos alimenticios, no es algo que pueda hacerse en un corto período de tiempo.

En tercer lugar, y como elemento quizá más importante, porque las posibilidades de actuación eficaz de la política económica son prácticamente nulas. Los países capitalistas occidentales combaten las crisis inflacionistas, fundamentalmente, por medio del paro y de la política de rentas. Pero para que un país pueda admitir elevadas tasas de paro es preciso que el seguro de desempleo tenga niveles altos; y para que los trabajadores admitan un cierto control salarial es preciso que el Gobierno pueda garantizar, a su vez, un control de las rentas no ganadas y ciertas ventajas de orden distributivo y político a la clase obrera. En España, un seguro de desempleo cercano al salario medio y de larga duración no es financiable por el sector público sin tensiones inflacionistas, insostenibles en las condiciones actuales. Y la negociación implícita en toda aceptación por parte de los trabajadores de una política de rentas habría de pasar por el meridiano de unos sindicatos representativos e independientes y de una le-

EL PRECIO DE LA CONTINUIDAD DEL SISTEMA

gislación laboral más flexible que la actual.

En cuarto y último lugar, porque la coincidencia de la más profunda crisis de la economía española en los últimos quince años con la muerte del general Franco ha abierto un período histórico casi constituyente en el que no se vislumbran fáciles retrocesos. Puede imaginarse sin dificultad lo que supondría en estos momentos el intento de volver a un sistema autárquico —sueño ideal de algunos centros de poder político— o a un sistema político más autoritario y regresivo que el actual.

3. ¿Cuáles son las alternativas?

Si se acepta que el "modelo" de expansión 1960-74 no es válido en las circunstancias actuales, convendría, para terminar, esbozar cuáles son los modelos alternativos que se ofrecen cara al futuro.

Puesto que el potencial de expansión de la economía española está lejos de haberse agotado, una primera alternativa podría consistir en un **modelo de cambios mínimos** que, respetando en lo esencial la situación actual, permitiera salir, temporalmente al menos, de la crisis. Este modelo tendría una de sus bases en la aceptación indiscriminada de capital extranjero para resolver los problemas de balanza de pagos, aun al precio de una dependencia total de la economía española. Exigiría, en segundo lugar, una reforma fiscal de carácter técnico con fines exclusivamente recaudatorios, porque la insuficiencia del sector público constituye un obstáculo insalvable incluso para la simple supervivencia. Su tercer pilar sería una liberalización muy restringida, en la línea de la de fines de los años 50, que afectaría tanto a la legislación laboral —dotándola de una mayor flexibilidad— como a la eliminación de algunas trabas proteccionistas insostenibles en estos momentos —política agrícola y déficits crónicos en la empresa pública—. Pese a la viabilidad técnica de esta alternativa, los autores no consideran relevante hacerse preguntas acerca de su factibilidad real, ya que constituiría —en todo caso— una solución de corta vida al no resolver ninguna de las contradicciones esenciales de la etapa actual del capitalismo español. Sería absurdo no ser conscientes de que este modelo satisfaría los intereses de los grupos más conservadores que hoy

participan en el poder, pero existen razones fundadas para pensar que las restricciones políticas y económicas inherentes al mismo lo harían abortar con prontitud.

La segunda alternativa podría ser un **modelo de homologación europea** que condujera a la posibilidad —tanto política como económica— de integración en el Mercado Común. En este tipo de modelo, el Estado aparecería caracterizado por dos funciones específicas, además de las tradicionales de defensa: facilitar el acceso generalizado a los bienes públicos (educación, sanidad, cultura, ocio, seguridad) y redistribuir la renta en favor de la clase obrera, siempre que esto no destruya el incentivo a la empresa privada. Estas dos funciones determinan, de forma automática, la necesidad de una reforma fiscal amplia. Desde la perspectiva de los ingresos no se trataría de una reforma técnica con fines exclusivamente recaudatorios —aunque ésta sea imprescindible—, sino de una modificación de las bases impositivas que dotara de mayor eficacia a la gestión tributaria e hiciera más progresivo el sistema fiscal, eliminando el fraude y fijando unos tipos impositivos adecuados. Desde el punto de vista del gasto público, la reforma exigiría la fijación de unas prioridades políticas en términos de bienes públicos, el control preciso del gasto y su mayor agilización. Todo lo cual implicaría, complementariamente, una reforma de la empresa pública y una revisión del principio de subsidiariedad.

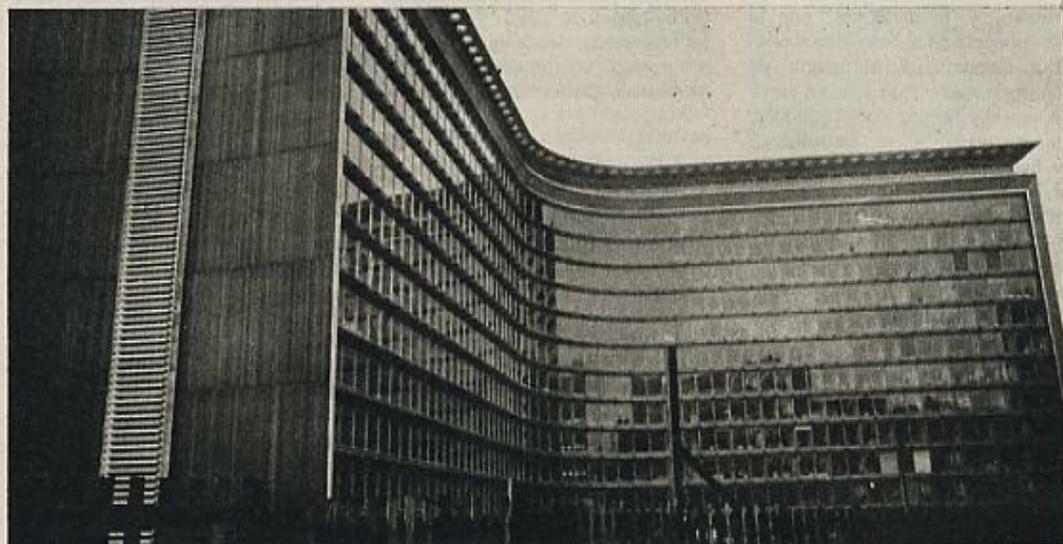
Una reforma fiscal profunda —condición ineludible de este modelo no sería viable más que en el marco de un pacto social entre la clase obrera y la burguesía, donde el Gobierno representara e hiciera respetar los intereses de ambas clases sociales. Para ello sería

necesario que existieran cauces adecuados y reales de representación, es decir, partidos políticos y sindicatos representativos e independientes de la Administración. Dada la tradición cultural y política española, el pacto mencionado requeriría profundas reformas en la organización administrativa del Estado español a nivel territorial, cuyo presupuesto mínimo exigiría estatutos regionales específicos, concertos económicos con diversos grados de autonomía y una gran descentralización de decisiones.

Por último, dadas las deficiencias ya señaladas de la economía española, esta segunda alternativa precisaría de una reforma agraria en el sentido técnico (mayor eficacia, concentración, racionalización); la aceptación del principio de que las empresas privadas no han de ser ayudadas por el Estado como norma general y la aceptación de los principios generales de política económica del Mercado Común, que exigen la adecuación de las políticas fiscales, comerciales y monetarias españolas a las de los países miembros. En consecuencia, esta segunda alternativa pasa por el camino de profundas reformas políticas y económicas, cuyo objetivo final sería convertir la economía española en un sistema capitalista maduro y eficiente. Se trataría de adoptar reformas esencialmente técnicas que no remodelaran radicalmente los centros de poder, pero que, dado el modelo de crecimiento de los últimos 15 años, exigirían profundas reformas políticas en la línea de los países de Europa Occidental.

Aunque las dos alternativas descritas son las más amplias y frecuentemente defendidas por la clase capitalista —así como las más factibles a corto plazo—, no puede olvidarse un tercer modelo condu-

cente a un **sistema económico de tipo socialista**. Los autores de este trabajo consideran que la forma más adecuada de organización social —y por tanto económica— no es compatible con la propiedad privada de los medios de producción y exige que las decisiones esenciales del sistema económico (cómo y cuánto se crece y cómo se distribuyen los resultados de la actividad productiva) sean tomadas por quienes aportan su trabajo al resultado productivo social no en función de la propiedad, sino de su aportación real al mismo. Esto significa una alternativa radical al sistema capitalista de Estado que no tiene sentido desechar en función de posibilismos y "realismos" tácticos de corto plazo. Es obvio que este tipo de sociedad no es alcanzable aquí y ahora, pero es esencial señalar que las opciones estrictamente capitalistas son consideradas válidas por los autores en función de que potencien a medio plazo la viabilidad de un sistema social alternativo. Un sistema político plural a nivel individual y territorial, donde los medios de producción se encuentren al servicio de la sociedad y en el que los derechos ciudadanos se basen en el trabajo y no en la propiedad. Un sistema económico que lleve a cabo una reforma agraria cuyo objetivo sea el logro de formas colectivas de explotación y de reparto del producto. Una alternativa en la que el Estado tendrá como objetivo la satisfacción de las necesidades colectivas, a través de una oferta de bienes públicos encaminada a la mejora en la calidad de vida y no guiada exclusivamente por el logro de una eficiencia cuantitativa. Una sociedad, por tanto, en la que el trabajador perderá la unidimensionalidad a que le somete el sistema capitalista y adquirirá su verdadera condición humana. ■



Una alternativa podría ser la homologación con Europa que condujera a la posibilidad de integración en el Mercado Común, mas para ello habría que facilitar el acceso generalizado a los bienes públicos y redistribuir la renta en favor de la clase obrera, todo lo cual exige una reforma fiscal amplia. (Vista de la sede en Bruselas de la CEE.)